

INFORME 034/CIGIyND/SO/19-08-2026

QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN, RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL PERIODO DEL 10 DE JULIO AL 17 DE AGOSTO DE 2026.

En cumplimiento de los artículos 40, fracción IX, y 55, fracción III, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), con base en el principio de máxima publicidad respecto de las actividades e información de interés público recibida en este Instituto Electoral, se informa a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación (CIGIyND), la correspondencia recibida en el periodo comprendido del 12 de mayo al 10 de junio de 2026, conforme a lo siguiente:

El 4 de agosto de 2026, se recibió el oficio número SGG/DEPVCM/112/2026, a través del cual la Dra. Anacleta López Vega, Encargada de la Secretaría General de Gobierno, Presidenta del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres invitó a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Alerta de Género.

En atención a dicha invitación, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante oficio número 0898/2026, comisionó a la Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano, Jefa de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, para asistir en representación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Alerta de Género, realizada el 17 de agosto del año 2026.

En esta sesión se presentó el informe de seguimiento de los acuerdos adoptados en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, así como el informe de la Secretaría General de Gobierno sobre la entrega de los informes de acciones para el cumplimiento de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida y agravio comparado, correspondientes al primer semestre de 2026.

Asimismo, se dio a conocer el informe sobre la aplicación de la encuesta de percepción de seguridad de las mujeres usuarias del transporte público en los nueve municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida, así como las propuestas de mejora derivadas de sus resultados, será presentado en dichos municipios en fechas posteriores, iniciando por Chilpancingo de los Bravo y Acapulco de Juárez.



Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, para conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 19 de agosto de 2026.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. MA. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**